

10/01/2020

En prisión preventiva quedó imputado implicado en incendio a estación de Metro San Pablo

En la audiencia, el fiscal José Morales –de la Fiscalía Centro Norte- detalló que el 19 de octubre a eso de las 18 horas, el imputado de iniciales D.B.T (22 años), en compañía de otros sujetos, lanzó un objeto portador de una sustancia inflamable y previamente encendido a la estación de Metro San Pablo Línea 1 en la comuna de Lo Prado, específicamente en un recinto ubicado al costado oriente de la estación, en una puerta de ingreso.



Este objeto portador de fuego encendió el lugar el que se propagó al resto de la estación, generando un incendio estructural cuyo daño fue calculado en un monto aproximado de 13 mil millones de pesos y la pérdida total de un tren de pasajeros que fue alcanzado por el fuego en sector del andén.

El persecutor formalizó al imputado en calidad de autor del ilícito de incendio y solicitó en su contra la prisión preventiva con el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta solicitud de medida cautelar fue respaldada por el Juzgado de Garantía.

OTRO IMPUTADO FORMALIZADO POR DAÑOS A LA ESTACIÓN

En otra audiencia, el fiscal Morales también comunicó la investigación que se desarrolla en contra de otro imputado identificado con las iniciales A.C.T (28 años) por hecho cometido en la misma jornada del 19 de octubre, donde causó daños en el interior de la estación San Pablo, primero fracturando la puerta de ingreso y vidrio y posteriormente rompió objetos interiores (torniquetes) con una tabla de skate.

La Fiscalía formalizó al imputado en calidad de autor de daños calificados y también solicitó en su contra la prisión preventiva con el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Sin embargo, el tribunal dispuso que el imputado quedara con arresto en el domicilio considerando que no tenía antecedentes penales previos.